



14434

MEMORIA DESCRIPTIVA de una solicitud de Modelo de Utilidad, que solicita Don Antonio Cornellá Martí, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, para: "UN NUEVO SISTEMA DE TIRANTES".-

---

5. Los tirantes hasta hoy fabricados, adolecen del defecto primordial de dejar sin sujeción a los laterales del pantalón, debido a lo cual esta prenda no queda debidamente dispuesta al cuerpo, dando lugar a la formación de arrugas que afean al porte y desmerecen la confección.

Para solucionar lo antedicho, el solicitante presenta la nueva disposición de tirantes a que se refiere esta Modelo de Utilidad.

10. Se comprenderá claramente el nuevo sistema de tirantes objeto de esta solicitud, mediante el dibujo que acompaña a esta memoria: haciéndose constar que la referencia del dibujo es estrictamente explicativa, pero nó limitativa.

15. La reivindicación de este Modelo de Utilidad no se concreta específicamente a una organización de tirantes, ya que puede ser cualquiera de las corrientes, pues como sea que todas adolecen de los defectos citados al principio, a todas ellas es aplicable la mejora de esta invención.
- 20.



14434

Se trata de acoplar a los tirantes, tal como están dispuestos en la actualidad, una especie de apéndices 1 y 2, los cuales tienen la misión de sujetar los pantalones por sus partes laterales.

- 5. Dichos apéndices pueden estar constituidos por dos partes separadas y ser fijos a la pieza 3, o bien formando una sola pieza y corredizos por unos orificios o canales que a este efecto lleve practicada la pieza 3. Como es comprensible, en este último caso los citados
- 10. apéndices constituirán un solo cuerpo, por ejemplo, una tira o cordón.

- 15. La pieza 3, en su parte inferior, tiene una abertura que puede afectar la forma de puente 4, u otra cualquiera, por la cual queda libre y al descubierto la tira o cordón, al objeto de permitir el acoplamiento de las tiras 5 y 6, destinadas a la sujeción de la parte trasera del pantalón.

- 20. Tanto el material como la forma, así de la placa como del cordón, puede ser diversa, con tal que reúna las condiciones necesarias y adecuadas a la finalidad que se destina. Asimismo puede ser indistinta la modalidad de abrochadura al pantalón, pues todo ello no modifica ni afecta la esencialidad de la invención, la cual se concreta a las siguientes

25. REIVINDICACIONES

- 30. 1.- Un nuevo sistema de tirantes, que comprende el acoplamiento a los tirantes tal cual están actualmente organizados, de unos apéndices destinados a la sujeción de los pantalones por sus partes laterales.



14434

5. 2.- Un nuevo sistema de tirantes, según la reivindicación 1, en la que los apéndices están constituidos por dos partes separadas y son solidarios a la pieza de unión de las tiras de sujeción de la parte delantera y trasera del pantalón.

10. 3.- Un nuevo sistema de tirantes, según la reivindicación 1, en el que los apéndices forman una sola pieza y dispuestos en forma corrediza por unos orificios o canales que a este efecto tiene practicada la pieza de unión antes indicada.

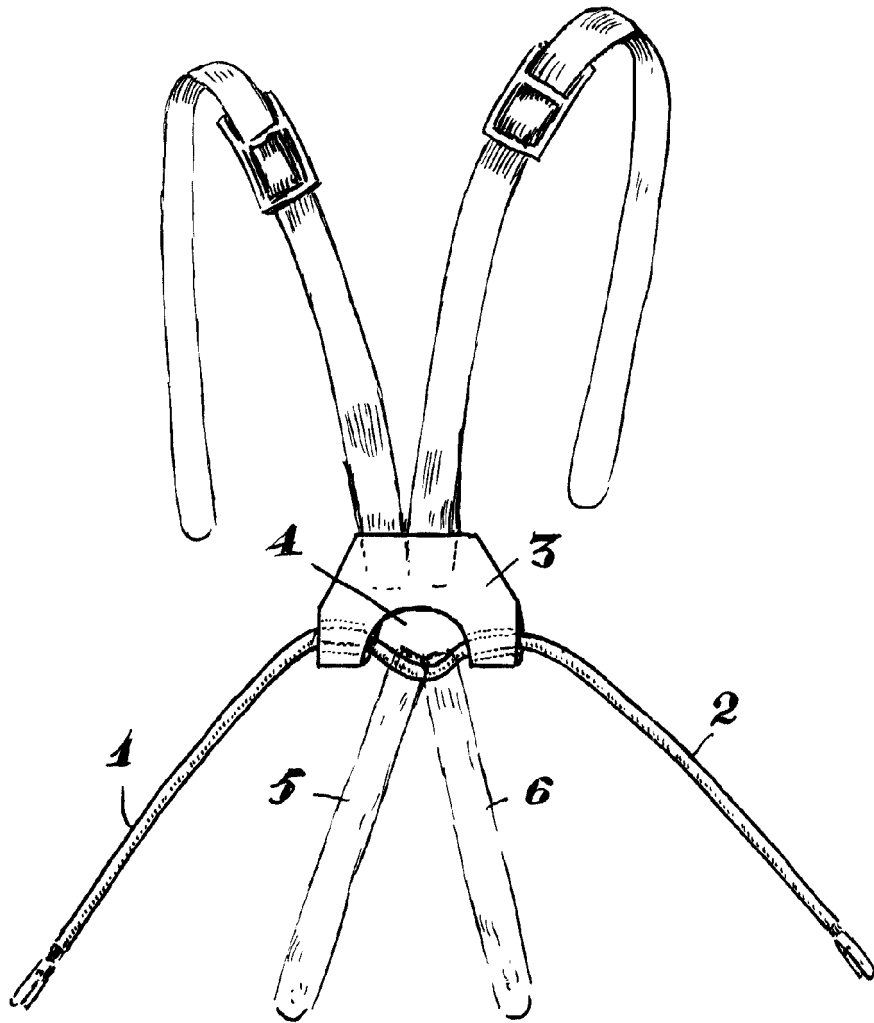
15. 4.- Un nuevo sistema de tirantes, según la reivindicación 3, en el que la pieza de unión está organizada en forma que presente una abertura en su parte media, a fin de dejar al descubierto el apéndice (tira o cordón) en cantidad suficiente para permitir el acoplamiento de las tiras destinadas a la sujeción de la parte trasera del pantalón.

20. 5.- Un nuevo sistema de tirantes, tal como a título de ejemplo se ilustra en el dibujo anexo a esta memoria, que consta de tres hojas.

Barcelona, a 18 de Enero de 1947.-

*José Fornell*

14434



Barcelona, 18 Enero 1947.

*Antonio Cornellá*

